



RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

CONAIPD- 2018-0027

En las oficinas del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
(CONAIPD), ubicadas en Polígono Industrial Plan de la Laguna, Calle Circunvalación, Lote # 20,
en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las
información CONAIPD- 2018 - 0027. Dicha solicitud ha sido presentada ante
esta oficina, de parte de:
y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de
la Ley de Acceso a la Información Pública y los 50 y 54 del reglamento de la LAIP y que la
información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de
la LAIP.
Por lo anterior, de conformidad al artículo 53 del Reglamento de la Ley, el suscrito Oficial de
Información RESUELVE:
PROPORCIONAR LA INFORMACION PÚBLICA SOLICITADA
Dicha información será entregada tentativamente en la fecha 19 HOR ZUIT. a
través del medio solicitado.
Lic. Eustacio Antonio Nolasco Corado OFICIAL DE INFORMACIÓN